

CPA. DRA. MARIA ALEXANDRA VACA ALCIVAR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

31 MAYO 2012

**OPERADOR 10
QUITO**

Quito, 15 de Mayo del 2012

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 2011.

A los Señores Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa
AVIRONSA AVIRON ECUADOR S.A.

1. En cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la EMPRESA **AVIRONSA AVIRON ECUADOR S.A.** constituida en el Ecuador, en un 100% de accionistas ecuatorianos, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se consideró necesario. Así mismo, he revisado el balance general de la Empresa **AVIRONSA AVIRON ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultado, de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha. Por el monto de los activos la Empresa no está obligada a presentar informe de auditoría externa.

Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión efectuada.

3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.
4. Como parte de la revisión, se verificó y se obtuvo confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. De lo cual se determina que los Administradores si cumplen con lo establecido en la Constitución de la Empresa y no se requiere exigirles ninguna garantía en determinada circunstancia porque está administrada por los mismos accionistas.
5. Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo



31 MAYO 2012

AVIRONSA AVIRON ECUADOR S.A.

OPERADOR 10
QUITO

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

ACTIVO

CAJA GENERAL	
Fondo Rotativo	463,83
Total: CAJA GENERAL	463,83
CLIENTES	
Clientes Varios	50,42
Tapia & Mera	77.700,00
Total: CLIENTES	77.750,42
ANTICIPOS POR LIQUIDAR	40.392,44
PAGOS ANTICIPADOS	539,93
IMPUESTOS ANTICIPADOS	1.644,50
Retención en la Fuente	700,00
Crédito Tributario	944,50
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	121.735,62
TOTAL ACTIVOS FIJOS:I	33.300,06
Maquinaria y Equipo de Construcción	25.892,86
Equipo de Computación	1.131,20
Muebles de Oficina	6.276,00
DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS	-269,62
OTROS ACTIVOS	759,67
Total: ACTIVO	155.795,35

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**

ACREEDORES VARIOS	121.086,13
PROVEEDORES NACIONALES	207,20
IMPUESTOS POR PAGAR S.R.I.	1.320,60
BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	4.366,78
SOBREGIROS BANCARIOS	784,31
PRESTAMO A CORTO PLAZO	22.471,44
Total: PASIVO CORRIENTE	150.236,46

PASIVO NO CORRIENTE

OBLIGACIONES CON SOCIOS	1.000,00
PATRIMONIO	4.739,27
CAPITAL	800,00
UTILIDADES O PERDID. ACUMUL.	
Utilidad o (Perdida) del Ejercicio	3.939,27
TOTAL PASIVO:	155.975,73

CPA. DRA. MARIA ALEXANDRA VACA ALCIVAR

precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la Empresa, por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

6. Adicionalmente, y en base a los informes de la administración, se efectuó una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde se consideró necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo, con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2011. Por consiguiente, la revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.
7. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2011.
8. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
9. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa **AVIRONSA AVIRON ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NEC.
10. Respecto del cumplimiento de obligaciones tributarias, la Empresa cumple como agente de retención y percepción de impuestos en forma adecuada y en la fecha que corresponde. Durante el año 2011 la Empresa tuvo movimiento únicamente los últimos tres meses operacionales.

Atentamente,



Dra. María Vaca A.
CPA. No.21.611

